

CONDICIONES CONTRATACIÓN CAMP

CONDICIONES GENERALES

1.- Definición del servicio.

El servicio consiste en el asesoramiento jurídico realizado por Abogados colegiados, de forma telemática por correo, teléfono o videollamada. La formalización del contrato y la prestación del servicio será en lengua castellana.

2.- Definición de CLIENTE.

Se considera CLIENTE a la persona física no profesional que contrate el servicio y se dé de alta como titular.

No será posible hacer consultas para terceras personas salvo ocasionalmente para el cónyuge o ascendientes o de descendientes de primer grado.

3.- Ámbito de aplicación.

El servicio se presta sobre situaciones ocurridas en territorio español y siempre que sea aplicable la jurisdicción española, debiendo ser competentes los Jueces y Tribunales españoles.

4.- Forma de contratación y forma de pago.

La contratación será a distancia y la podrá efectuar el CLIENTE directamente en la web: <https://www.campmanyabogados.com/premium> o podrá ser dado de alta por un asesor previamente autorizado.

El pago será siempre por tarjeta de crédito del CLIENTE mediante pasarela segura de pago. El CLIENTE autoriza el tratamiento y la conservación de los datos necesarios para tal fin, los cuáles serán utilizados exclusivamente para el cobro de las mensualidades o anualidades u otros cobros autorizados por el CLIENTE.

CAMP

5.- Duración del servicio.

La duración del servicio será anual, si bien se puede optar por el pago mensual del servicio, renovándose tácitamente por anualidades sucesivas si no media

expresa renuncia por cualquiera de las partes con una antelación mínima de un mes antes del vencimiento de la anualidad comunicada por correo electrónico a premium@campmanyabogados.com o por cualquier otro medio que permita su constancia.

CAMP

El precio del servicio será conforme a la oferta o publicación en la página web. El pago, se realizará mediante tarjeta de crédito. En caso de impago, CAMP

En caso de variación de precio, se procederá conforme al procedimiento de MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES.

Si el CLIENTE decide resolver unilateralmente el contrato sin mediar incumplimiento por CAMP

Si CAMP

6.- Derecho de desistimiento y reclamaciones.

De conformidad con el art. 71 LGDCU el CLIENTE puede ejercer su derecho de desistimiento en el plazo de 14 días desde la contratación comunicándolo a través de correo electrónico a premium@campmanyabogados.com o por teléfono al 93 419 54 31.

7.- Contenido del servicio

I. Mismo abogado

El CLIENTE contará siempre con el mismo abogado titular colegiado, sin embargo, podrá ser modificado

si el abogado deja de prestar servicios para CAMP MANY ABOGADOS, o si está en situación de incapacidad temporal, cuidado por nacimiento de hijo, excedencia o de vacaciones. En todo caso, será sustituido por otro abogado siendo notificado el CLIENTE de dicha circunstancia. El abogado sustituto contará con toda la información previa de igual forma que el abogado titular.

II. Consultas ilimitadas

Se podrán hacer consultas ilimitadas por correo electrónico o mediante el uso de la aplicación de Campmany Premium sobre Derecho Laboral y de la Seguridad Social, quedando excluidas la redacción de informes o dictámenes.

III. Respuesta en 24h garantizada

Las consultas serán respondidas en un plazo de 24 horas hábiles, excluyendo fines de semanas y festivos aplicables al calendario laboral del abogado. Si la consulta se realiza pasadas las 18h, se entenderá formulada el siguiente día hábil.

IV. Acceso a preguntas frecuentes

El CLIENTE podrá acceder a artículos de su interés sobre preguntas frecuentes que le ayuden a comprender mejor una situación que se repite con frecuencia.

V. Webinar semanal

Cada semana se hará un webinar en horario de mañana, excepto en el mes de agosto, en el que se explicará un tema y se resolverán dudas de los suscriptores Premium, de entre los temas más votados por la comunidad.

VI. MasterClass mensual

Una vez al mes se hará un webinar en horario de tarde en el que se traerá a un invitado de reconocido prestigio para informar sobre los temas que puedan resultar de interés para los suscriptores.

VII. Descuentos en servicios online

El CLIENTE tendrá un descuento del 40% en todos los servicios que se pueden contratar online, no estará incluida la propia suscripción o renovación de Premium. En el caso de videollamada el descuento será del 50% respecto al precio de tarifa. La contratación se hará directamente por la aplicación de Premium. Existirá una carencia de 6 meses para

contratar con descuento dichos servicios, salvo que se haya hecho el pago anual.

VIII. Cálculo prestaciones Seguridad Social

El CLIENTE tiene derecho a que se calcule las siguientes prestaciones de Seguridad Social: incapacidad temporal, incapacidad permanente, desempleo, cuidado de menores afectados por cáncer o enfermedad grave, viudedad, orfandad, riesgo embarazo, riesgo lactante, nacimiento y cuidado de menor y prestación familiar por hijo a cargo. Queda expresamente excluido el cálculo de jubilación que puede contratarse aparte con el descuento del 40%.

IX. Descuento en servicios procesales

En el caso que el CLIENTE contrate algún servicio procesal (no contratación online) tendrá derecho a un 10% de descuento respecto a los honorarios iniciales, y al 10% de descuento en los honorarios finales en caso que dicho servicio devengue honorarios finales. Existirá una carencia de 6 meses para contratar con descuento dichos servicios, salvo que se haya hecho el pago anual. Para obtener el descuento en los honorarios finales será necesario tener una suscripción activa en el momento del devengo de los honorarios finales.

X. Acceso a grupo de Discord

El CLIENTE podrá acceder al Grupo de Campmany Premium de Discord donde podrá hacer votaciones sobre la comunidad e interactuar con otros usuarios. Para acceder a esta ventaja será necesario disponer de una cuenta gratuita de Discord.

XI. Descuentos con colaboradores

El CLIENTE tendrá acceso a beneficios con descuentos de distintos colaboradores que se ofrecerán dentro de la aplicación.

XII. Redacción de escritos

El CLIENTE tendrá derecho a la redacción de escritos por parte de su abogado titular, en concreto de los siguientes: solicitud de baja voluntaria, solicitud de finiquito, solicitud de vacaciones, solicitud de informes médicos, solicitud baja voluntaria por jubilación, solicitud revisión prevención riesgos laborales y solicitud de adaptación del puesto de trabajo.

XIII. Llamada con abogado titular

El CLIENTE tendrá derecho a dos llamadas con su abogado titular de un máximo de 15 minutos cada una durante la anualidad de la suscripción. La contratación se hará obligatoriamente mediante la aplicación y deberá avanzarse el motivo de la solicitud de llamada para una mejor eficiencia de la misma.

8.- Protección de datos

A los efectos de la Ley de Protección de Datos CAMP MANY ABOGADOS informa a los CLIENTES que contraten productos y/o servicios de CAMP MANY ABOGADOS de los siguientes aspectos en relación con la Protección de Datos:

- **Responsable:** CAMP MANY ABOGADOS, SLP.
- **Finalidad:** Prestación de servicio de asesoramiento legal.
- **Legitimación:** Consentimiento del CLIENTE.
- **Derechos:** Acceso, rectificación y supresión de datos.

9.- Modificación de las condiciones

CAMP MANY ABOGADOS podrá modificar las presentes condiciones generales, incluso en lo relativo al precio, siempre que sea de acuerdo a mejoras en el servicio, motivos de fuerza mayor o cambios regulatorias, comunicándolo con un plazo de 30 días por correo electrónico; si transcurrido el plazo el CLIENTE no hubiera notificado su oposición entrará en vigor la misma. En caso de oposición del CLIENTE, el contrato se tendrá por terminado sin penalización.